MÁSTER EN TRIBUTACIÓN (2022-23)

Código:	Fecha de aprobación:	Precio:
9021	29/05/2012	70 Créditos en 1ª matrícula
Créditos:	**Título:**	
60	Estudio Propio (ECTS)	

RAMA
Sin definir

PLAN
MÁSTER EN TRIBUTACIÓN

TIPO DE ENSEÑANZA
Presencial

CENTROS DONDE SE IMPARTE
Centro de Formación Permanente

ESTUDIO IMPARTIDO CONJUNTAMENTE CON
Solo se imparte en esta universidad

FECHAS DE EXAMEN
Acceda al listado de fechas de examen para esta titulación.

PLAN DE ESTUDIOS OFERTADO EN EL CURSO 2022-23

Leyenda: No ofertada | Sin docencia

ÚNICO

OBLIGATORIAS — 60 créditos

Superado este bloque se obtiene
MÁSTER EN TRIBUTACIÓN

OBJETIVOS

El Master se propone como objetivo que los alumnos alcancen una formación altamente especializada en materia fiscal, tanto desde la perspectiva teórica como práctica, de manera que, una vez finalizado el mismo, puedan desempeñar su labor profesional en puestos de esta especialidad: asesorías y consultorías fiscales, departamentos fiscales de instituciones públicas y empresas, integración en Cuerpos de Inspección y Gestión de las Administraciones Tributarias, etc.

COMPETENCIAS

No se han descrito competencias para este estudio.

ESTRUCTURA

El Máster en Tributación consta de 60 créditos ECTS distribuidos de la siguiente forma:

Tipo de asignaturas	Créditos
Obligatorias (OB)	54
Optativas (OP)	0
Trabajo Fin de Máster (OB)	6
TOTAL CRÉDITOS	**60**

Cada crédito ECTS computa 25 horas de carga de trabajo del estudiante.

En el apartado "Plan de estudios" del menú lateral se puede consultar la información sobre cada una de las asignaturas que integran el plan de estudios.

Tras superar el total de créditos se obtiene el título propio de **MÁSTER EN TRIBUTACIÓN**.

- Requisitos de acceso
- Dirigido a
- Criterios de admisión
- Preinscripción y matriculación
- Tasas

REQUISITOS DE ACCESO

Con carácter general, para acceder a las enseñanzas conducentes a la obtención del título propio de Máster se requiere:

- Estar en posesión de un título oficial de Educación Superior (Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico, Licenciado, Ingeniero, Arquitecto, Grado, Máster, Doctor)
- También podrán acceder quienes estén cursando un título oficial de educación superior y le resten menos de 18 créditos para su obtención.

DIRIGIDO A

Estas enseñanzas están dirigidas a quienes cumplan los requisitos de acceso, y específicamente a quienes hayan realizado alguno de los siguientes estudios:

- Licenciatura en Ciencias Económicas y Empresariales, Economía, Administración y Dirección de Empresas, Derecho, Ingeniería.
- Diplomatura en Ciencias Empresariales, Relaciones Laborales o en Gestión y Administración Pública.
- Graduado en Economía, Administración y Dirección de Empresas, Derecho, Gestión y Administración Pública, Relaciones Laborales y Recursos Humanos, Turismo

CRITERIOS DE ADMISIÓN

- Expediente académico particular en materia tributaria.
- Expediente académico general de la titulación.
- Entrevista personal.

PREINSCRIPCIÓN Y MATRICULACIÓN

La preinscripción se realiza en la secretaría administrativa del estudio, en los plazos que para cada curso académico establezca la dirección de estudios (ver datos de contacto en el apartado "+info" del menú lateral).

Una vez realizada la preinscripción y tras la aplicacion de los criterios de admisión, quienes sean admitidos recibirán un correo electrónico con las instrucciones para realizar la matrícula.

TASAS

La información completa sobre las tasas administrativas a satisfacer para cada curso académico se puede consultar en la página:

http://web.ua.es/es/continua/tasas.html

NORMATIVA

El Máster en Tributación es un título propio de la Universidad de Alicante.

La legislación vigente permite que las universidades, en uso de su autonomía, puedan impartir enseñanzas conducentes a la obtención de otros títulos distintos a los títulos oficiales de Grado, Máster y Doctorado:

- Disposición adicional undécima del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales (Boletín Oficial del Estado de 30 de octubre de 2007)

- Normativa de la Universidad de Alicante sobre enseñanzas propias de postgrado y especialización (Aprobada por el Consejo de Gobierno el 29 de julio de 2011, BOUA 1 de agosto de 2011). Esta Normativa recoge las recomendaciones realizadas por el Consejo de la Unión Europea conducentes al espacio europeo de formación permanente (Resolución del Consejo de 27 de junio de 2002 sobre la educación permanente, DOCE 2002/C163/01)

Más información sobre normativa:

http://web.ua.es/es/continua/normativa.html

- Información de contacto
- Organizadores académicos
- Dirección académica
- Patrocinadores

INFORMACIÓN DE CONTACTO

Elena Bonet

Escuela de Negocios de la Fundación General

Edificio Germán Bernácer, 1ª planta

Campus de San Vicente del Raspeig

03690 San Vicente del Raspeig (Alicante)

Teléfono: 965909448 / 9373

master.tributacion@ua.es

www.mastertributacion.ua.es

ORGANIZADORES ACADÉMICOS

Departamento de Análisis Económico Aplicado

Instituto de Estudios Fiscales del Ministerio de Economía y Hacienda

DIRECCIÓN ACADÉMICA

- Director de estudios:

Ángel Sánchez Sánchez

- Coordinadores de estudios:

Francisco Poveda Blanco

Lorenzo Gil Maciá

Estefanía López Llopis

PATROCINADORES

SUMA Gestión Tributaria. Diputación de Alicante

Ilustre Colegio Oficial de Gestores Administrativos de Alicante